

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Dirección Ejecutiva Jurídica
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
DGAJF/DEJ/SCJNC/087/2015

0672

México, D.F., a 20 de agosto de 2015

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/963/2015, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N127-2015, para la contratación del servicio de capacitación en materia de protección civil, para el personal del edificio corporativo, así como las 5 coordinaciones regionales de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

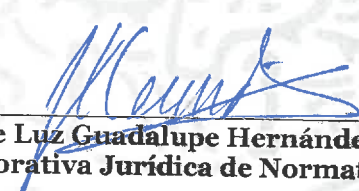
Asimismo, en este acto le hago entrega de la documentación complementaria en original que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Hojas
CONSULTORÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	11
DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	10
DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11
EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	9
JAVIER DE LA MADRID TORICES	7

Por último cabe señalar que la información y los datos asentados por los licitantes participantes, queda bajo la responsabilidad de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

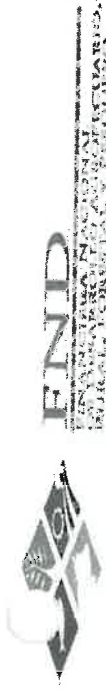
Atentamente.


Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

Mtro.-Jan Roberto Boker Regens.- Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente
Lic.-José León Romero.- Director General Adjunto de Administración. Presente
.....Lic. Hortencio Guajardo Moncada.- Director Ejecutivo Jurídico. Presente
Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración. Presente

C.c.p.





Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N127-2015, para la contratación del servicio de capacitación en materia de protección civil, para el personal del edificio corporativo, así como las 5 coordinaciones regionales de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

EVALUACIÓN LEGAL

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA MADRID TORICES
Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE**	CUMPLE*	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de la Convocatoria a la licitación debiendo entregar además copia del convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA (OPCIONAL)	NO PRESENTA (OPCIONAL)
El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

* Si bien, en el escrito solicitado el licitante no asienta el domicilio de su representante legal, tal y como lo establecen los numerales 3.4.2 y 4.1 inciso E de la convocatoria para la Licitación pública nacional electrónica, la omisión es cubierta con la copia de la credencial para votar con fotografía, en la cual se establece el domicilio del representante legal, en consecuencia, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, por lo que no es motivo para desecharla.

** En el escrito presentado no se proporciona el objeto social de la persona moral que participa, tal y como lo establece el numeral 3.4.2 de la convocatoria para la licitación pública nacional electrónica, así como el artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en relación con los numerales 5.3 "Requisitos de cumplimiento obligatorio" y 5.4 "Causas de Desechamiento de las Proposiciones" incisos a) y e).

VALIDÓ

LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS
SUBDIRECTORA CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

0673

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

**Dirección General Adjunta de Administración.
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Gerencia de Organización y Administración de Personal
DGAA/DERH /GOAP/293 /2015**

México, D.F., 24 de agosto de 2015.

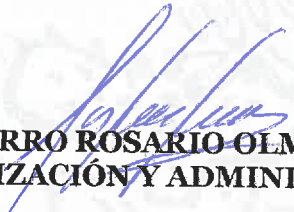
**LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE.**

En atención a su Oficio número DGAA/DERMS/964/2015 de fecha 13 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita se realice la evaluación técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-006HAN001-N127-2015, relativa a la a la prestación del servicio de capacitación en materia de protección civil para el personal del Edificio Corporativo, así como las 5 Coordinaciones Regionales de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, sobre el particular, adjunto Evaluación Técnica correspondiente y carpeta que contiene la documentación presentada por los Licitantes participantes.

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Apartados IV. Políticas Generales, viñeta 5 y Apartado V. Responsabilidades, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. SOCORRO ROSARIO OLMEDO MORALES
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**



C.C.P. Lic. José León Romero, Director General Adjunto de Administración.
Lic. José Arturo Martínez Sánchez, Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública.

SROM/ARB/AARR

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DOCUMENTOS GENERALES

NUMERAL CONVOCATORIA	REQUISITO	LICITANTES				
		CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA HERRERA TORRES
A.	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo solicitante para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE MANIFIESTA EN GENERAL QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO, NO ESPECÍFICA PLANTILLA DEL PERSONAL, SIN EMBARGO DICHO REQUISITO NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE MANIFIESTA EN GENERAL QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO, NO ESPECÍFICA PLANTILLA DEL PERSONAL, SIN EMBARGO DICHO REQUISITO NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE MANIFIESTA EN GENERAL QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO, NO ESPECÍFICA PLANTILLA DEL PERSONAL, SIN EMBARGO DICHO REQUISITO NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE MANIFIESTA EN GENERAL QUE CUENTA CON PERSONAL TÉCNICO, NO ESPECÍFICA PLANTILLA DEL PERSONAL, SIN EMBARGO DICHO REQUISITO NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE
D.	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando qué cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Plancera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E.	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DOCUMENTOS GENERALES

NUMERAL CONVOCATORIA	REQUISITO	LICITANTES			
		CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2	F. Currículum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE NO OBTANTANTE QUE NO INDICA LA DIRECCIÓN DE LOS CONTACTOS O CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DICHA OMISIÓN NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE NO OBTANTANTE QUE NO INDICA LA DIRECCIÓN DE LOS CONTACTOS O CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DICHA OMISIÓN NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE NO OBTANTANTE QUE NO INDICA LA DIRECCIÓN DE LOS CONTACTOS O CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DICHA OMISIÓN NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CUMPLE NO OBTANTANTE QUE NO INDICA LA DIRECCIÓN DE LOS CONTACTOS O CLIENTES A LOS QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DICHA OMISIÓN NO AFECTA OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ELABORÓ Y REVISÓ

ADRIANA ALEJANDRA REYES ROJAS
ANALISTA

REVISÓ

ING. ANGELA ROSALBA RODRIGUEZ
BARRANCO, MBA
COORDINADORA EJECUTIVA DE
GESTIÓN ORGANIZACIONAL

REVISÓ

ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE ÁREA

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ
SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ

LIC. SOCORRO ROSARIO OLMEDO
MORALES
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 1.- CAPACITACIÓN EDIFICIO CORPORATIVO

NUMERAL CONVOCATORIA	HORS	REQUERIMIENTO	LOGISTAS					JAFER DE LA MADRID TORRES
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE O NO CUMPLE	
Anexo 1	Numeral I.- Partidas y Descripción del Servicio	Programa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral II.- Especificaciones Técnicas del Servicio	Temario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral III.- Especificaciones Técnicas del Servicio	Elementos documentales y/o de autorización por la autoridad competente para que el participante una vez terminado el curso, este facultado para poder intervenir en algún caso que se le presente y poder actuar con soporte de alguna autoridad (para el caso del Curso 3.- Curso Intermedio de Primeros Auxilios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral IV.- Condiciones Específicas del Servicio	a) El Licitante deberá presentar registro expedido por la autoridad competente de Protección Civil de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Asimismo deberá observar lo señalado en el Título IV de la Participación Privada y Social, Capítulo III de los Terceros Acreditados, artículo 153 de la Ley del Sistema de Protección Civil de D.F.	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. DADO QUE SOLO MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO DE LA STPS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA STPS COMO AGENTE PROTECTOR CIVIL Y CAPACITADOR EXTERNO MATP-990315-LV90065	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO COMO TERCERO ACREDITADO DE LA STPS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA STPS COMO AGENTE PROTECTOR CIVIL Y CAPACITADOR EXTERNO MATP-990315-LV90065	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral V.- Condiciones Específicas del Servicio	b) El proveedor adjudicatado deberá emitir una carta de corresponsabilidad por la elaboración y actualización del Programa Interno de Protección Civil, por el cual se obligan a supervisar el cumplimiento de las obligaciones calendarizadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VI.- Condiciones Específicas del Servicio	c) Los cursos se llevarán a cabo a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015 y las fechas de impartición estarán sujetas a programación por parte de la Financiera. En caso de algún cambio en las fechas se le notificará al Proveedor con cinco días hábiles de anticipación, vía correo electrónico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VII.- Condiciones Específicas del Servicio	d) El Licitante para el caso del curso de Prevención y Combate de Incendios, deberá considerar todos los costos inherentes incluidos el costo del campo de prácticas con todos los materiales e implementos incluidos para llevar a cabo la práctica, así como la transportation y alimentación (desayuno y comida) de los participantes, por lo que los deberá considerar en su propuesta económica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VIII.- Condiciones Específicas del Servicio	e) El Proveedor adjudicatado deberá entregar al finalizar los cursos lo siguiente: 1. Diplomas con el registro del tercer acreditado ante la Secretaría de Protección Civil, así como la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 2. Lista de asistencia de los participantes. 3. Informes por escrito de todas las actividades. 4. Evidencia fotográfica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral IX.- Condiciones Específicas del Servicio	f) El Proveedor adjudicatado deberá presentar dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento legal una póliza de responsabilidad civil para cubrir daños y perjuicios que en su caso, su personal pudiera ocasionar a la Financiera, mientras realiza sus actividades dentro de los inmuebles identificados en este anexo, equivalente al 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., misma que deberá estar vigente durante el periodo de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral X.- Plazo para la Prestación de los Servicios	A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 2	Numeral V.- Lugar de Prestación del Servicio.	La capacitación en materia de Protección Civil al personal de la Financiera Nacional, será en el edificio Corporativo ubicado en Agrarismo #227, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F., en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VI.- Normas Oficiales.	No aplica para el presente procedimiento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Numeral VII.- Garantía de cumplimiento del instrumento legal	El Proveedor adjudicatado deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento legal, mediante fianza expedida a favor de la Financiera, por el equivalente al 10% del monto total del instrumento legal, en incluir el I.V.A.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VIII.- Puntos Convencionales.	Se aplicará una pena convencional equivalente al 2.5% por cada día natural de atraso y serán determinadas en función de los servicios no proporcionados de manera oportuna.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral IX.- Deductivas	Se aplicará una deducible equivalente al 3% del importe facturado sobre el monto de los servicios, cuando el proveedor adjudicatado preste los servicios y estos no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 1.- CAPACITACIÓN EDIFICIO CORPORATIVO

CATEGORÍA	INCISO	REQUERIMIENTO	LICITANTES				
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA MADRID TORRES
Anexo 1	Numeral X.- Defectos y Vicios Ocultos	El proveedor adjudicado quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
			NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ Y REVISÓ
ANAYAN ALEJANDRA REYES ROJAS
ANALISTA

REVISÓ
ING. ANGELA ROSALBA RODRIGUEZ BARRANCO, MBA
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

REVISÓ
ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE ÁREA

AUTORIZÓ
LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SANCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ
LIC. SOCORRO ROSARIO OLMEDO
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

4/1/14

0679

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 6 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 2.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE

NUMERAL CONVOCATORIA		REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	LICITANTES DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAYER DE LA MADRID TORRES
Numeral I. Partidas, Cantidades y Programa Descripción del Servicio	Programa		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral II. Especificaciones Técnicas del Servicio	Temario		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral III. Condiciones Específicas del Servicio	a) El Licitante deberá presentar registro expedido por la autoridad competente de Protección Civil de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Asimismo deberá la normalidad de las autoridades facultadas en los estados de acuerdo a la legislación local. b) El proveedor adjudicado deberá emitir una carta de responsabilidad por la elaboración y actualización del Programa Interno de Protección Civil, por el cual se obligan a supervisar el cumplimiento de las obligaciones calendarizadas. c) Los cursos se llevarán a cabo a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015 y las fechas de impartición estarán sujetas a programación por parte de la Financiera. En caso de algún cambio en las fechas se le notificará al Proveedor con cinco días hábiles de anticipación, vía correo electrónico. d) El Licitante para el caso del curso de Prevención y Combate de Incendios; deberá considerar todos los costos inherentes incluidos; el costo del campo de prácticas con todos los materiales e implementos incluidos para llevar a cabo la práctica, así como la alimentación (desayuno y comida) de los participantes, por lo que los deberá considerar en su propuesta económica. e) El Proveedor adjudicado deberá entregar al finalizar los cursos lo siguiente: 1. Diplomas con el registro del tercer acreditado ante la Secretaría de Protección Civil, así como la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 2. Hojas de asistencia de los participantes. 3. Informes por escrito de todas las actividades incluyendo el apoyo en el trámite de actualización del Programa Interno y en su caso registrar los ajustes. 4. Evidencia fotográfica. f) El Proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento legal una póliza de responsabilidad civil para cubrir daños y perjuicios que en su caso, su personal pudiera ocasionar a la Financiera, mientras realiza sus actividades dentro de los inmuebles identificados en este anexo, equivalente al 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., misma que deberá estar vigente durante el periodo de contratación.	NO CUMPLE, PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 DE FEBRERO DE 2000 NO CUMPLE, NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO NO CUMPLE, DADO QUE SOLO MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO DE LA STPS, ASÍ COMO TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL Y CAPACITADORES. EXTERNO MATJ66P0316-LV9-0005 NO CUMPLE, DADO QUE SOLO MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO DE LA STPS, ASÍ COMO TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL Y CAPACITADORES. EXTERNO MATJ66P0316-LV9-0005	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Numeral III. Condiciones Específicas del Servicio			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral III. Condiciones Específicas del Servicio			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral III. Condiciones Específicas del Servicio			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral III. Condiciones Específicas del Servicio			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral IV. Plazo para la Prestación de los Servicios	A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral V. Lugar de Prestación del Servicio.	La capacitación en materia de Protección Civil al personal de la Financiera Nacional, será en el Centro coordinador Regional Noroeste, ubicado en: Blvd. Francisco Eusebio Quiroga Número 129 Alca, Colonia 5 de Mayo. Código Postal 83010, Hermosillo, Sonora, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral VI. Normas Oficiales.	No aplica para el presente procedimiento.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Numeral VII. Garantía de cumplimiento del instrumento legal	El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento legal, mediante fianza expedida a favor de la Financiera, por el equivalente al 10% del monto total del instrumento legal, sin incluir el I.V.A.		NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral VIII. Penas Convencionales.	Se aplicará una pena convencional equivalente al 2.5% por cada día natural de atraso y serán determinadas en función de los servicios no proporcionados de manera oportuna		NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral IX. Deductivas	Se aplicará una deductiva equivalente al 3% del importe facturado sobre el monto de los servicios, cuando el proveedor adjudicado preste los servicios y estos no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico		NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ANEXO 1

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 2.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE

NUMERAL COORDINATORIA	HUBO	ACREDITO	LICITANTES				
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA BACRID TORRES
Anexo 1	Numeral X.- Defectos y Vicios Ocultos	El proveedor adjudicado quedare obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE

ELABORÓ Y REVISÓ

AURORA ALEJANDRA REYES ROJAS
ANALISTA

REVISÓ

ING. ANGELA ROSALBA RODRIGUEZ BARRANCO, MBA
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN
ORGANIZACIONAL

REVISÓ

ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE ÁREA

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ

LIC. SOCORRO ROSARIO OLMEDO
MORALES
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 3.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL NORTE

NUMERAL CONVOCATORIA	INCISO	REQUISITO	LICITANTES				JAVIER DE LA MADRID TORRES
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
	Numeral I.- Perfiles, Criterios y Descripción del Servicio	Programa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral II.- Especificaciones Técnicas del Servicio	Temario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	e) El Licitante deberá presentar registro expedido por la autoridad competente de Protección Civil de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Asimismo deberá la normatividad de las autoridades facultadas en los estados de acuerdo a la legislación local.	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. DADO QUE SOLO MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO DE LA STPS ASI COMO TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL Y CAPACITADORES.	NO CUMPLE. DADO QUE SOLO MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL REGISTRO DE LA STPS ASI COMO TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL Y CAPACITADORES.	CUMPLE. PRESENTA REGISTRO COMO TERCER ACREDITADO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL CON NÚMERO SPC-MATJ-660315-18314. ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATJ-660315-LV9-0005
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	b) El proveedor adjudicado deberá emitir una carta de correspondencia por la elaboración y actualización del Programa Interno de Protección Civil, por el cual se obligan a supervisar el cumplimiento de las obligaciones calendarizadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	III. c) Los cursos se llevarán a cabo a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015 y las fechas de impartición estarán sujetas a programación por parte de la Financiera. En caso de algún cambio en las fechas se le notificará al Proveedor con cinco días hábiles de anticipación, vía correo electrónico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	d) El Licitante para el caso del curso de Prevención y Combate de Incendios, deberá considerar todos los costos inherentes incluidos el costo del campo de prácticas con todos los materiales e implementos incluidos para llevar a cabo la práctica, así como la transportación y alimentación (desayuno y comida) de los participantes, por lo que los deberá considerar en su propuesta económica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	e) El Proveedor adjudicado deberá entregar al finalizar los cursos lo siguiente: 1. Diplomas con el registro del tercer acreditado ante la Secretaría de Protección Civil, así como la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 2. Lista de asistencia de los participantes. 3. Informes por escrito de todas las actividades incluyendo el apoyo en el trámite de actualización del Programa Interno y en su caso registrar los ajustes. 4. Evidencia fotográfica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	f) El Proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de formalización del Instrumento legal una póliza de responsabilidad civil para cubrir daños y perjuicios que en su caso, su personal pudiera ocasionar a la Financiera, mientras realice sus actividades dentro de los inmuebles identificados en este anexo, equivalente al 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., misma que deberá estar vigente durante el periodo de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral IV.- Plazo para la Prestación de los Servicios	A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral V.- Lugar de Prestación del Servicio.	La capacitación en materia de Protección Civil al personal de la Financiera Nacional, será en el Centro Coordinador Regional Norte, ubicado en: Lic. José Revueltas 2600, PT. Col. Chapultepec, Código Postal 04600, Monterrey, N.L., en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VI.- Normas Oficiales	No aplica para el presente procedimiento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Numeral VII.- Garantía de cumplimiento del Instrumento legal	El Proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Instrumento legal, mediante fianza expedida a favor de la Financiera, por el equivalente al 10% del monto total del Instrumento legal, sin incluir el I.V.A.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VIII.- Penas Convenzionales	Se aplicará una pena convencional equivalente al 2.5% por cada día natural de atraso y serán determinadas en función de los servicios no proporcionados de manera oportuna	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral IX.- Deductivas	Se aplicará una deductiva equivalente al 3% del importe facturado sobre el monto de los servicios, cuando el proveedor adjudicado preste los servicios y estos no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 3.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL NORTE

NUMERAL CONVOCATORIA	INCISO	REQUISITO	LICITANTES				
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA MADRID TORICES
Anexo 1	Numeral X.- Defectos y Vicios Ocultos	El proveedor adjudicado quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
			NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ Y REVISÓ

ADRIANA ALEJANDRA REYES ROJAS
ANALISTA

REVISÓ
ING. ANGELA ROSALBA RODRIGUEZ BARRANCO, MBA
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

REVISÓ
ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ
COORDINADOR DE AREA

AUTORIZO
LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

AUTORIZO
LIC. SOFÍA ROSARIO OLMEDO
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

40683

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 4.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO - OCCIDENTE

MATERIA CONVOCATORIA	REQUISITO	LICITANTES				
		CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA MADRID TORRES
Anexo 1	Numeral I.- Partidas y Descripción del Servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral II.- Especificaciones Técnicas del Servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
	Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 ACRÉDITE SU REGISTRO DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACRÉDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	NO CUMPLE. PRESENTA REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V. CON NÚMERO 183/14. ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATI-CEP001-PL19-0003	CUMPLE
Anexo 1	Numeral IV.- Plazo para la Prestación de los Servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral V.- Lugar de Prestación del Servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VI.- Normas Oficiales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Numeral VII.- Garantía de cumplimiento del instrumento legal	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral VIII.- Penas Convencionales	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral IX.- Deductivos	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral X.- Deductivos	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral X.- Deductivos	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral X.- Deductivos	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Numeral X.- Deductivos	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 4.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO - OCCIDENTE

NUMERAL COORDINATORIA	INCISO	REQUERIMIENTO	LICITANTES				
			DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA MADRID TORRES	
Anexo 1	ELABORÓ Y REVISÓ	CONSEJO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
			NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO SE REALIZA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ Y REVISÓ
ADRIANA AL JANDRA REYES ROJAS
ANALISTA

REVISÓ
ING. ANGELA ROSALBA RODRIGUEZ BARRANCO, MBA
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN
ORGANIZACIONAL

REVISÓ
ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE ÁREA

AUTORIZO
LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

AUTORIZO
LIC. SOCORRO ROSARIO OLMEDO
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

10/11

0685

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 5.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL SUR

MATERIAL CONVOCATORIA	PUNTO	REQUISITO	LICITANTES				
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA MADRID TORICES
Anexo 1	Número X- Defectos y Vicios Ocultos	El proveedor adjudicado quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
			NO CUMPLE, TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPOSTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ Y REVISÓ

AURIANA ALEJANDER REYES SOLÍS
ANALISTA

REVISÓ

ING. ANGELA ROSALBA RODRIGUEZ BARRANCO, MBA
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

REVISÓ

ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE ÁREA

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ

LIC. SOCRORO GUARDIA OLMEDO
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

18/4

0687

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 6.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE

NUMERAL CONVOCATORIA	INDICIO	REQUISITO	LICITANTES				JAVIER DE LA MADRID TORRES
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Numeral I.- Partidas, Cantidades y Descripción del Servicio	Programa		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral II.- Especificaciones Técnicas del Servicio	Temario		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio		a) El Licitante deberá presentar registro expedido por la autoridad competente de Protección Civil de conformidad con el establecido en el artículo 11 de la Ley General de Protección Civil y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil. Asimismo deberá la normalización de las autoridades facultadas en los estados de acuerdo a la legislación local.	NO CUMPLE. PRESENTA UNA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL 04 DE FEBRERO DE 2000	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO	NO CUMPLE. DADO QUE SOLO MANIFIESTA SU CUENTA CON EL REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL CON NÚMERO SPC-MATJ-650315-16314. ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA STPS COMO PROTECCIÓN CIVIL Y AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATJ-650315-LV6-0005	PRESENTA REGISTRO COMO TERCER ACREDITADO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL CON NÚMERO SPC-MATJ-650315-16314. ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA STPS COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO MATJ-650315-LV6-0005
Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio		b) El proveedor adjudicado deberá emitir una carta de corresponsabilidad por la elaboración y actualización del Programa Interno de Protección Civil, por el cual se obligan a supervisar el cumplimiento de las obligaciones señaladas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio		c) Los cursos se llevarán a cabo a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015 y las fechas de impartición estarán sujetas a programación por parte de la Financiera. En caso de algún cambio en las fechas se le notificará al Proveedor con cinco días hábiles de anticipación, vía correo electrónico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio		d) El Licitante para el caso del curso de Prevención y Combate de Incendios, deberá considerar todos los costos inherentes incluidos; el costo del campo de prácticas con todos los materiales e implementos incluidos para llevar a cabo la práctica, así como la transcripción y alimentación (desayuno y comida) de los participantes, por lo que los deberá considerar en su propuesta económica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio		e) El Proveedor adjudicado deberá entregar al finalizar los cursos lo siguiente: 1. Diplomas con el registro del tercer acreditado ante la Secretaría de Protección Civil, así como la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 2. Lista de asistencia de los participantes. 3. Informes por escrito de todas las actividades incluyendo el apoyo en el trámite de actualización del Programa Interno y en su caso registrar los ajustes. 4. Evidencia fotográfica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral III.- Condiciones Específicas del Servicio		f) El Proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento legal una poliza de responsabilidad civil para cubrir daños y perjuicios que en su caso, su personal pudiera ocasionar a la Financiera. Asimismo deberá presentar sus actividades dentro de los inmuebles identificados en este anexo, equivalente al 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., misma que deberá estar vigente durante el periodo de contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral IV.- Plazo para la Prestación de los Servicios		A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Numeral V.- Lugar de Prestación del Servicio.		La capacitación en materia de Protección Civil al personal de la Financiera Nacional, será en el Centro coordinador Regional SURESTE, ubicado en Calle 16 número 204, x 23, Col. García Jiménez, C.P. 97070, Mérida, Yuc., en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral VI.- Normas Oficiales.		No aplica para el presente procedimiento.					
Numeral VII.- Garantía de cumplimiento del instrumento legal		El Proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento legal mediante fianza expedida a favor de la Financiera, por el equivalente al 10% del monto total del instrumento legal, sin incluir el I.V.A.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral VIII.- Penas Convenzionales.		Se aplicará una pena convencional equivalente al 2.5% por cada día natural de atraso y serán dablemnadas en función de los servicios no proporcionados de manera oportuna.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Numeral IX.- Deductivos		Se aplicará una deductiva equivalente al 3% del importe facturado sobre el monto de los servicios, cuando el proveedor adjudicado no cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	NO CUMPLE. TODA VEZ QUE NO LO SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERSONAL DEL EDIFICIO CORPORATIVO, ASÍ COMO LAS 5 COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PARTIDA 8.- CAPACITACIÓN COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE

NUMERAL CONVOCATORIA	INCISO	REQUISITO	LICITANTES				
			CONSULTORIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DESARROLLO EN PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	DESARROLLO EN PROTECCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	EXPERIENCIA Y EXCELENCIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JAVIER DE LA MADRID TORRES
Anexo 1	Número 1. Defectos y Vicios Ocultos	El proveedor adjudicado quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ Y REVISÓ

ADRIANA ALEJANDRA REYES ROMAS
ANALISTA

REVISÓ

ING. ANGELA ROSALBA RODRIGUEZ BARRANCO MBA
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

REVISÓ

ARG. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE AREA

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ

LIC. SOCRORO ROSARIO OLMEDO
GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

0689

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Adquisiciones
DGAA/DERMS/GA/266/2015

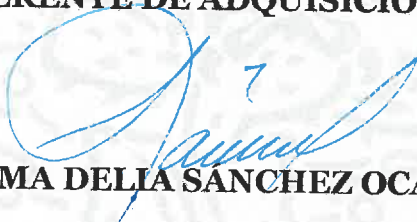
México, D.F., a 25 de agosto de 2015.

Lic. Ignacio Soberanes Cortes
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente

En atención a su Oficio No. DGAA/DERMS/965/2015 de fecha 13 del mes en curso; sirva el presente para hacer entrega de la evaluación económica relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N127-2015 correspondiente a la contratación del *Servicio de Capacitación en Materia de Protección Civil para las oficinas corporativas y coordinaciones regionales de esta Institución*, cuyo fallo fue diferido para el día de hoy.

Sin otro particular.

Atentamente,
LA GERENTE DE ADQUISICIONES


LIC. ALMA DELIA SANCHEZ OCAMPO

c.c.p. **Lic. José León Romero.-** Director General Adjunta de Administración.- Pres nte.



PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Desarrollo en Protección de México, S. A. de C. V.			Desarrollo en Protección Civil, S. A. de C. V.			Experiencia y Especialista en Seguridad Privada, S. A.			Consultoría en Atención Pre-hospitalaria, S. A. de C. V.		
				Precio Unitario Total	IVA	Monto Total	Precio Unitario Total	IVA	Monto Total	Precio Unitario Total	IVA	Monto Total	Precio Unitario Total	IVA	Monto Total
1	Servicio de capacitación en materia de protección civil para el personal del edificio corporativo, así como sus cinco coordinaciones regionales														
	Edificio Corporativo	1	Servicio	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00
	Coordinación Regional Noroeste	1	Servicio	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00
	Coordinación Regional Norte	1	Servicio	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00
	Coordinación Regional Centro Occidente	1	Servicio	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00
	Coordinación Regional Sur	1	Servicio	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00
	Coordinación Regional Sureste	1	Servicio	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00	\$10,000.00	\$3,000.00	\$13,000.00
	MONTO TOTAL	6	Servicio	\$60,000.00	\$18,000.00	\$78,000.00	\$60,000.00	\$18,000.00	\$78,000.00	\$60,000.00	\$18,000.00	\$78,000.00	\$60,000.00	\$18,000.00	\$78,000.00

NOTA: El monto de los precios unitarios para cada una de las partidas se calcula en función de los valores y los descuentos establecidos en el Anexo 1. Se calcula el monto de la partida por el número de unidades a contratar.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

EVALUACION:
La evaluación se realizó en el sistema de desarrollo en protección de México, S. A. de C. V. no cumple con la totalidad de requisitos establecidos en las bases de convocatoria, motivo por el cual no se consideró de evaluarse económicamente su propuesta.
El sistema de desarrollo en protección de México, S. A. de C. V. no cumple con la totalidad de requisitos establecidos en las bases de convocatoria, motivo por el cual no se consideró de evaluarse económicamente su propuesta.
Con fundamento en lo establecido por los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Referencia de Precios	Investigación de Mercado	Investigación de Mercado	Investigación de Mercado	Investigación de Mercado
Precio Promedio Partida 1	Precio Promedio Partida 2	Precio Promedio Partida 3	Precio Promedio Partida 4	Precio Promedio Partida 5
Precio Promedio Partida 6	Precio Promedio Partida 7	Precio Promedio Partida 8	Precio Promedio Partida 9	Precio Promedio Partida 10
Precio Promedio Partida 11	Precio Promedio Partida 12	Precio Promedio Partida 13	Precio Promedio Partida 14	Precio Promedio Partida 15
Precio Promedio Partida 16	Precio Promedio Partida 17	Precio Promedio Partida 18	Precio Promedio Partida 19	Precio Promedio Partida 20
Precio Promedio Partida 21	Precio Promedio Partida 22	Precio Promedio Partida 23	Precio Promedio Partida 24	Precio Promedio Partida 25
Precio Promedio Partida 26	Precio Promedio Partida 27	Precio Promedio Partida 28	Precio Promedio Partida 29	Precio Promedio Partida 30
Precio Promedio Partida 31	Precio Promedio Partida 32	Precio Promedio Partida 33	Precio Promedio Partida 34	Precio Promedio Partida 35
Precio Promedio Partida 36	Precio Promedio Partida 37	Precio Promedio Partida 38	Precio Promedio Partida 39	Precio Promedio Partida 40
Precio Promedio Partida 41	Precio Promedio Partida 42	Precio Promedio Partida 43	Precio Promedio Partida 44	Precio Promedio Partida 45
Precio Promedio Partida 46	Precio Promedio Partida 47	Precio Promedio Partida 48	Precio Promedio Partida 49	Precio Promedio Partida 50
Precio Promedio Partida 51	Precio Promedio Partida 52	Precio Promedio Partida 53	Precio Promedio Partida 54	Precio Promedio Partida 55
Precio Promedio Partida 56	Precio Promedio Partida 57	Precio Promedio Partida 58	Precio Promedio Partida 59	Precio Promedio Partida 60
Precio Promedio Partida 61	Precio Promedio Partida 62	Precio Promedio Partida 63	Precio Promedio Partida 64	Precio Promedio Partida 65
Precio Promedio Partida 66	Precio Promedio Partida 67	Precio Promedio Partida 68	Precio Promedio Partida 69	Precio Promedio Partida 70
Precio Promedio Partida 71	Precio Promedio Partida 72	Precio Promedio Partida 73	Precio Promedio Partida 74	Precio Promedio Partida 75
Precio Promedio Partida 76	Precio Promedio Partida 77	Precio Promedio Partida 78	Precio Promedio Partida 79	Precio Promedio Partida 80
Precio Promedio Partida 81	Precio Promedio Partida 82	Precio Promedio Partida 83	Precio Promedio Partida 84	Precio Promedio Partida 85
Precio Promedio Partida 86	Precio Promedio Partida 87	Precio Promedio Partida 88	Precio Promedio Partida 89	Precio Promedio Partida 90
Precio Promedio Partida 91	Precio Promedio Partida 92	Precio Promedio Partida 93	Precio Promedio Partida 94	Precio Promedio Partida 95
Precio Promedio Partida 96	Precio Promedio Partida 97	Precio Promedio Partida 98	Precio Promedio Partida 99	Precio Promedio Partida 100
Precio Promedio Partida 101	Precio Promedio Partida 102	Precio Promedio Partida 103	Precio Promedio Partida 104	Precio Promedio Partida 105
Precio Promedio Partida 106	Precio Promedio Partida 107	Precio Promedio Partida 108	Precio Promedio Partida 109	Precio Promedio Partida 110
Precio Promedio Partida 111	Precio Promedio Partida 112	Precio Promedio Partida 113	Precio Promedio Partida 114	Precio Promedio Partida 115
Precio Promedio Partida 116	Precio Promedio Partida 117	Precio Promedio Partida 118	Precio Promedio Partida 119	Precio Promedio Partida 120
Precio Promedio Partida 121	Precio Promedio Partida 122	Precio Promedio Partida 123	Precio Promedio Partida 124	Precio Promedio Partida 125
Precio Promedio Partida 126	Precio Promedio Partida 127	Precio Promedio Partida 128	Precio Promedio Partida 129	Precio Promedio Partida 130
Precio Promedio Partida 131	Precio Promedio Partida 132	Precio Promedio Partida 133	Precio Promedio Partida 134	Precio Promedio Partida 135
Precio Promedio Partida 136	Precio Promedio Partida 137	Precio Promedio Partida 138	Precio Promedio Partida 139	Precio Promedio Partida 140
Precio Promedio Partida 141	Precio Promedio Partida 142	Precio Promedio Partida 143	Precio Promedio Partida 144	Precio Promedio Partida 145
Precio Promedio Partida 146	Precio Promedio Partida 147	Precio Promedio Partida 148	Precio Promedio Partida 149	Precio Promedio Partida 150
Precio Promedio Partida 151	Precio Promedio Partida 152	Precio Promedio Partida 153	Precio Promedio Partida 154	Precio Promedio Partida 155
Precio Promedio Partida 156	Precio Promedio Partida 157	Precio Promedio Partida 158	Precio Promedio Partida 159	Precio Promedio Partida 160
Precio Promedio Partida 161	Precio Promedio Partida 162	Precio Promedio Partida 163	Precio Promedio Partida 164	Precio Promedio Partida 165
Precio Promedio Partida 166	Precio Promedio Partida 167	Precio Promedio Partida 168	Precio Promedio Partida 169	Precio Promedio Partida 170
Precio Promedio Partida 171	Precio Promedio Partida 172	Precio Promedio Partida 173	Precio Promedio Partida 174	Precio Promedio Partida 175
Precio Promedio Partida 176	Precio Promedio Partida 177	Precio Promedio Partida 178	Precio Promedio Partida 179	Precio Promedio Partida 180
Precio Promedio Partida 181	Precio Promedio Partida 182	Precio Promedio Partida 183	Precio Promedio Partida 184	Precio Promedio Partida 185
Precio Promedio Partida 186	Precio Promedio Partida 187	Precio Promedio Partida 188	Precio Promedio Partida 189	Precio Promedio Partida 190
Precio Promedio Partida 191	Precio Promedio Partida 192	Precio Promedio Partida 193	Precio Promedio Partida 194	Precio Promedio Partida 195
Precio Promedio Partida 196	Precio Promedio Partida 197	Precio Promedio Partida 198	Precio Promedio Partida 199	Precio Promedio Partida 200
Precio Promedio Partida 201	Precio Promedio Partida 202	Precio Promedio Partida 203	Precio Promedio Partida 204	Precio Promedio Partida 205
Precio Promedio Partida 206	Precio Promedio Partida 207	Precio Promedio Partida 208	Precio Promedio Partida 209	Precio Promedio Partida 210
Precio Promedio Partida 211	Precio Promedio Partida 212	Precio Promedio Partida 213	Precio Promedio Partida 214	Precio Promedio Partida 215
Precio Promedio Partida 216	Precio Promedio Partida 217	Precio Promedio Partida 218	Precio Promedio Partida 219	Precio Promedio Partida 220
Precio Promedio Partida 221	Precio Promedio Partida 222	Precio Promedio Partida 223	Precio Promedio Partida 224	Precio Promedio Partida 225
Precio Promedio Partida 226	Precio Promedio Partida 227	Precio Promedio Partida 228	Precio Promedio Partida 229	Precio Promedio Partida 230
Precio Promedio Partida 231	Precio Promedio Partida 232	Precio Promedio Partida 233	Precio Promedio Partida 234	Precio Promedio Partida 235
Precio Promedio Partida 236	Precio Promedio Partida 237	Precio Promedio Partida 238	Precio Promedio Partida 239	Precio Promedio Partida 240
Precio Promedio Partida 241	Precio Promedio Partida 242	Precio Promedio Partida 243	Precio Promedio Partida 244	Precio Promedio Partida 245
Precio Promedio Partida 246	Precio Promedio Partida 247	Precio Promedio Partida 248	Precio Promedio Partida 249	Precio Promedio Partida 250
Precio Promedio Partida 251	Precio Promedio Partida 252	Precio Promedio Partida 253	Precio Promedio Partida 254	Precio Promedio Partida 255
Precio Promedio Partida 256	Precio Promedio Partida 257	Precio Promedio Partida 258	Precio Promedio Partida 259	Precio Promedio Partida 260
Precio Promedio Partida 261	Precio Promedio Partida 262	Precio Promedio Partida 263	Precio Promedio Partida 264	Precio Promedio Partida 265
Precio Promedio Partida 266	Precio Promedio Partida 267	Precio Promedio Partida 268	Precio Promedio Partida 269	Precio Promedio Partida 270
Precio Promedio Partida 271	Precio Promedio Partida 272	Precio Promedio Partida 273	Precio Promedio Partida 274	Precio Promedio Partida 275
Precio Promedio Partida 276	Precio Promedio Partida 277	Precio Promedio Partida 278	Precio Promedio Partida 279	Precio Promedio Partida 280
Precio Promedio Partida 281	Precio Promedio Partida 282	Precio Promedio Partida 283	Precio Promedio Partida 284	Precio Promedio Partida 285
Precio Promedio Partida 286	Precio Promedio Partida 287	Precio Promedio Partida 288	Precio Promedio Partida 289	Precio Promedio Partida 290
Precio Promedio Partida 291	Precio Promedio Partida 292	Precio Promedio Partida 293	Precio Promedio Partida 294	Precio Promedio Partida 295
Precio Promedio Partida 296	Precio Promedio Partida 297	Precio Promedio Partida 298	Precio Promedio Partida 299	Precio Promedio Partida 300
Precio Promedio Partida 301	Precio Promedio Partida 302	Precio Promedio Partida 303	Precio Promedio Partida 304	Precio Promedio Partida 305
Precio Promedio Partida 306	Precio Promedio Partida 307	Precio Promedio Partida 308	Precio Promedio Partida 309	Precio Promedio Partida 310
Precio Promedio Partida 311	Precio Promedio Partida 312	Precio Promedio Partida 313	Precio Promedio Partida 314	Precio Promedio Partida 315
Precio Promedio Partida 316	Precio Promedio Partida 317	Precio Promedio Partida 318	Precio Promedio Partida 319	Precio Promedio Partida 320
Precio Promedio Partida 321	Precio Promedio Partida 322	Precio Promedio Partida 323	Precio Promedio Partida 324	Precio Promedio Partida 325
Precio Promedio Partida 326	Precio Promedio Partida 327	Precio Promedio Partida 328	Precio Promedio Partida 329	Precio Promedio Partida 330
Precio Promedio Partida 331	Precio Promedio Partida 332	Precio Promedio Partida 333	Precio Promedio Partida 334	Precio Promedio Partida 335
Precio Promedio Partida 336	Precio Promedio Partida 337	Precio Promedio Partida 338	Precio Promedio Partida 339	Precio Promedio Partida 340
Precio Promedio Partida 341	Precio Promedio Partida 342	Precio Promedio Partida 343	Precio Promedio Partida 344	Precio Promedio Partida 345
Precio Promedio Partida 346	Precio Promedio Partida 347	Precio Promedio Partida 348	Precio Promedio Partida 349	Precio Promedio Partida 350
Precio Promedio Partida 351	Precio Promedio Partida 352	Precio Promedio Partida 353	Precio Promedio Partida 354	Precio Promedio Partida 355
Precio Promedio Partida 356	Precio Promedio Partida 357	Precio Promedio Partida 358	Precio Promedio Partida 359	Precio Promedio Partida 360
Precio Promedio Partida 361	Precio Promedio Partida 362	Precio Promedio Partida 363	Precio Promedio Partida 364	Precio Promedio Partida 365
Precio Promedio Partida 366	Precio Promedio Partida 367	Precio Promedio Partida 368	Precio Promedio Partida 369	Precio Promedio Partida 370
Precio Promedio Partida 371	Precio Promedio Partida 372	Precio Promedio Partida 373	Precio Promedio Partida 374	Precio Promedio Partida 375
Precio Promedio Partida 376	Precio Promedio Partida 377	Precio Promedio Partida 378	Precio Promedio Partida 379	Precio Promedio Partida 380
Precio Promedio Partida 381	Precio Promedio Partida 382	Precio Promedio Partida 383	Precio Promedio Partida 384	Precio Promedio Partida 385
Precio Promedio Partida 386	Precio Promedio Partida 387	Precio Promedio Partida 388	Precio Promedio Partida 389	Precio Promedio Partida 390
Precio Promedio Partida 391	Precio Promedio Partida 392	Precio Promedio Partida 393	Precio Promedio Partida 394	Precio Promedio Partida 395
Precio Promedio Partida 396	Precio Promedio Partida 397	Precio Promedio Partida 398	Precio Promedio Partida 399	Precio Promedio Partida 400
Precio Promedio Partida 401	Precio Promedio Partida 402	Precio Promedio Partida 403	Precio Promedio Partida 404	Precio Promedio Partida 405
Precio Promedio Partida 406	Precio Promedio Partida 407	Precio Promedio Partida 408	Precio Promedio Partida 409	Precio Promedio Partida 410
Precio Promedio Partida 411	Precio Promedio Partida 412	Precio Promedio Partida 413	Precio Promedio Partida 414	Precio Promedio Partida 415
Precio Promedio Partida 416	Precio Promedio Partida 417	Precio Promedio Partida 418	Precio Promedio Partida 419	Precio Promedio Partida 420
Precio Promedio Partida 421	Precio Promedio Partida 422	Precio Promedio Partida 423	Precio Promedio Partida 424	Precio Promedio Partida 425
Precio Promedio Partida 426	Precio Promedio Partida 427	Precio Promedio Partida 428	Precio Promedio Partida 429	Precio Promedio Partida 430
Precio Promedio Partida 431	Precio Promedio Partida 432	Precio Promedio Partida 433	Precio Promedio Partida 434	Precio Promedio Partida 435
Precio Promedio Partida 436	Precio Promedio Partida 437	Precio Promedio Partida 438	Precio Promedio Partida 439	Precio Promedio Partida 440
Precio Promedio Partida 441	Precio Promedio Partida 442	Precio Promedio Partida 443	Precio Promedio Partida 444	Precio Promedio Partida 445
Precio Promedio Partida 446	Precio Promedio Partida 447	Precio Promedio Partida 448	Precio Promedio Partida 449	Precio Promedio Partida 450
Precio Promedio Partida 451	Precio Promedio Partida 452	Precio Promedio Partida 453	Precio Promedio Partida 454	Precio Promedio Partida 455
Precio Promedio Partida 456	Precio Promedio Partida 457	Precio Promedio Partida 458	Precio Promedio Partida 459	Precio Promedio Partida 460
Precio Promedio Partida 461	Precio Promedio Partida 462	Precio Promedio Partida 463	Precio Promedio Partida 464	Precio Promedio Partida 465
Precio Promedio Partida 466	Precio Promedio Partida 467	Precio Promedio Partida 468	Precio Promedio Partida 469	Precio Promedio Partida 470
Precio Promedio Partida 471	Precio Promedio Partida 472	Precio Promedio Partida 473	Precio Promedio Partida 474	Precio Promedio Partida 475
Precio Promedio Partida 476	Precio Promedio Partida 477	Precio Promedio Partida 478	Precio Promedio Partida 479	Precio Promedio Partida 480
Precio Promedio Partida 481	Precio Promedio Partida 482	Precio Promedio Partida 483	Precio Promedio Partida 484	Precio Promedio Partida 485
Precio Promedio Partida 486	Precio Promedio Partida 487	Precio Promedio Partida 488	Precio Promedio Partida 489	Precio Promedio Partida 490
Precio Promedio Partida 491	Precio Promedio Partida 492	Precio Promedio Partida 493	Precio Promedio Partida 494	Precio Promedio Partida 495
Precio Promedio Partida 496	Precio Promedio Partida 497	Precio Promedio Partida 498	Precio Promedio Partida 499	Precio Promedio Partida 500
Precio Promedio Partida 501	Precio Promedio Partida 502	Precio Promedio Partida 503	Precio Promedio Partida 504	Precio Promedio Partida 505
Precio Promedio Partida 506	Precio Promedio Partida 507	Precio Promedio Partida 508	Precio Promedio Partida 509	Precio Promedio Partida 510
Precio Promedio Partida 511	Precio Promedio Partida 512	Precio Promedio Partida 513	Precio Promedio Partida 514	Precio Promedio Partida 515
Precio Promedio Partida 516	Precio Promedio Partida 517	Precio Promedio Partida 518	Precio Promedio Partida 519	Precio Promedio Partida 520
Precio Promedio Partida 521	Precio Promedio Partida 522	Precio Promedio Partida 523	Precio Promedio Partida 524	Precio Promedio Partida 525
Precio Promedio Partida 526	Precio Promedio Partida 527	Precio Promedio Partida 528	Precio Promedio Partida 529	Precio Promedio Partida 530
Precio Promedio Partida 531	Precio Promedio Partida 532	Precio Promedio Partida 533	Precio Promedio Partida 534	Precio Promedio Partida 535
Precio Promedio Partida 536	Precio Promedio Partida 537	Precio Promedio Partida 538	Precio Promedio Partida 539	Precio Promedio Partida 540
Precio Promedio Partida 541	Precio Promedio Partida 542	Precio Promedio Partida 543	Precio Promedio Partida 544	Precio Promedio Partida 545
Precio Promedio Partida 546	Precio Promedio Partida 547	Precio Promedio Partida 548	Precio Promedio Partida 549	Precio Promedio Partida 550
Precio Promedio Partida 551	Precio Promedio Partida 552	Precio Promedio Partida 553	Precio Promedio Partida 554	Precio Promedio Partida 555
Precio Promedio Partida 556	Precio Promedio Partida 557	Precio Promedio Partida 558	Precio Promedio Partida 559	Precio Promedio Partida 560
Precio Promedio Partida 561	Precio Promedio Partida 562	Precio Promedio Partida 563	Precio Promedio Partida 564	Precio Promedio Partida 565
Precio Promedio Partida 566	Precio Promedio Partida 567	Precio Promedio Partida 568	Precio Promedio Partida 569	Precio Promedio Partida 570
Precio Promedio Partida 571	Precio Promedio Partida 572	Precio Promedio Partida 573	Precio Promedio Partida 574	Precio Promedio Partida 575
Precio Promedio Partida 576	Precio Promedio Partida 577	Precio Promedio Partida 578	Precio Promedio Partida 579	Precio Promedio Partida 580
Precio Promedio Partida 581	Precio Promedio Partida 582	Precio Promedio Partida 583	Precio Promedio Partida 584	Precio Promedio Partida 585
Precio Promedio Partida 586	Precio Promedio Partida 587	Precio Promedio Partida 588	Precio Promedio Partida 589	Precio Promedio Partida 590
Precio Promedio Partida 591	Precio Promedio Partida 592	Precio Promedio Partida 593	Precio Promedio Partida 594	Precio Promedio Partida 595
Precio Promedio Partida 596	Precio Promedio Partida 597	Precio Promedio Partida 598	Precio Promedio Partida 599	Precio Promedio Partida 600
Precio Promedio Partida 601	Precio Promedio Partida 602	Precio Promedio Partida 603	Precio Promedio Partida 604	Precio Promedio Partida 605
Precio Promedio Partida 606	Precio Promedio Partida 607	Precio Promedio Partida 608	Precio Promedio Partida 609	Precio Promedio Partida 610
Precio Promedio Partida 611	Precio Promedio Partida 612	Precio Promedio Partida 613	Precio Promedio Partida 614	Precio Promedio Partida 615
Precio Promedio Partida 616	Precio Promedio Partida 617	Precio Promedio Partida 618	Precio Promedio Partida 619	Precio Promedio Partida 620
Precio Promedio Partida 621	Precio Promedio Partida 622	Precio Promedio Partida 623	Precio Promedio Partida 624	Precio Promedio Partida 625
Precio Promedio Partida 626	Precio Promedio Partida 627	Precio Promedio Partida 628	Precio Promedio Partida 629	Precio Promedio Partida 630
Precio Promedio Partida 631	Precio Promedio Partida 632	Precio Promedio Partida 633	Precio Promedio Partida 634	Precio Promedio Partida 635
Precio Promedio Partida 636	Precio Promedio Partida 637	Precio Promedio Partida 638	Precio Promedio Partida 639	Precio Promedio Partida 640
Precio Promedio Partida 641	Precio Promedio Partida 642	Precio Promedio Partida 643	Precio Promedio Partida 644	Precio Promedio Partida 645
Precio Promedio Partida 646	Precio Promedio Partida 647	Precio Promedio Partida 648	Precio Promedio Partida 649	Precio Promedio Partida 650
Precio Promedio Partida 651	Precio Promedio Partida 652	Precio Promedio Partida 653	Precio Promedio Partida 654	Precio Promedio Partida 655
Precio Promedio Partida 656	Precio Promedio Partida 657	Precio Promedio Partida 658	Precio Promedio Partida 659	Precio Promedio Partida 660
Precio Promedio Partida 661	Precio Promedio Partida 662	Precio Promedio Partida 663	Precio Promedio Partida 664	Precio Promedio Partida 665
Precio Promedio Partida 666	Precio Promedio Partida 667	Precio Promedio Partida 668	Precio Promedio Partida 669	Precio Promedio Partida 670
Precio Promedio Partida 671	Precio Promedio Partida 672	Precio Promedio Partida 673	Precio Promedio Partida 674	Precio Promedio Partida 675
Precio Promedio Partida 676	Precio Promedio Partida 677	Precio Promedio Partida 678	Precio Promedio Partida 679	Precio Promedio Partida 680
Precio Promedio Partida 681	Precio Promedio Partida 682	Precio Promedio Partida 683	Precio Promedio Partida 684	Precio Promedio Partida 685
Precio Promedio Partida 686	Precio Promedio Partida 687	Precio Promedio Partida 688	Precio Promedio Partida 689	Precio Promedio Partida 690
Precio Promedio Partida 691	Precio Promedio Partida 692	Precio Promedio Partida 693	Precio Promedio Partida 694	Precio Promedio Partida 695
Precio Promedio Partida 696	Precio Promedio Partida 697	Precio Promedio Partida 698	Precio Promedio Partida 699	Precio Promedio Partida 700
Precio Promedio Partida 701	Precio Promedio Partida 702	Precio Promedio Partida 703	Precio Promedio Partida 704	Precio Promedio Partida 705
Precio Promedio Partida 706	Precio Promedio Partida 707	Precio Promedio Partida 708	Precio Promedio Partida 709	Precio Promedio Partida 710
Precio Promedio Partida 711	Precio Promedio Partida 712	Precio Promedio Partida 713	Precio Promedio Partida 714	Precio Promedio Partida 715
Precio Promedio Partida 716	Precio Promedio Partida 717	Precio Promedio Partida 718	Precio Promedio Partida 719	Precio Promedio Partida 720
Precio Promedio Partida 721	Precio Promedio Partida 722	Precio Promedio Partida 723	Precio Promedio Partida 724	Precio Promedio Partida 725
Precio Promedio Partida 726	Precio Promedio Partida 727	Precio Promedio Partida 728	Precio Promedio Partida 729	Precio Promedio Partida 730
Precio Promedio Partida 731	Precio Promedio Partida 732	Precio Promedio Partida 733	Precio Promedio Partida 734	Precio Promedio Partida 735
Precio Promedio Partida 736	Precio Promedio Partida 737	Precio Promedio Partida 738	Precio Promedio Partida 739	Precio Promedio Partida 740
Precio Promedio Partida 741	Precio Promedio Partida 742	Precio Promedio Partida 743	Precio Promedio Partida 744	Precio Promedio Partida 745
Precio Promedio Partida 746	Precio Promedio Partida 747	Precio Promedio Partida 748	Precio Promedio Partida 749	Precio Promedio Partida 750
Precio Promedio Partida 751	Precio Promedio Partida 752	Precio Promedio Partida 753	Precio Promedio Partida 754	Precio Promedio Partida 755
Precio Promedio Partida 756	Precio Promedio Partida 757	Precio Promedio Partida 758	Precio Promedio Partida 759	Precio Promedio Partida 760
Precio Promedio Partida 761	Precio Promedio Partida 762	Precio Promedio Partida 763	Precio Promedio Partida 764	Precio Promedio Partida 765
Precio Promedio Partida 766	Precio Promedio Partida 767	Precio Promedio Partida 768	Precio Promedio Partida 769	Precio Promedio Partida 770
Precio Promedio Partida 771	Precio Promedio Partida 772	Precio Promedio Partida 773	Precio Promedio Partida 774	Precio Promedio Partida 775
Precio Promedio Partida 776	Precio Promedio Partida 777	Precio Promedio Partida 778	Precio Promedio Partida 779	Precio Promedio Partida 780
Precio Promedio Partida 781	Precio Promedio Partida 782	Precio Promedio Partida 783	Precio Promedio Partida 784	Precio Promedio Partida 785
Precio Promedio Partida 786	Precio Promedio Partida 787	Precio Promedio Partida 788	Precio Promedio Partida 789	Precio Promedio Partida 790
Precio Promedio Partida 791	Precio Promedio Partida 792	Precio Promedio Partida 793	Precio Promedio Partida 794	Precio Promedio Partida 795
Precio Promedio Partida 796	Precio Promedio Partida 797	Precio Promedio Partida 798	Precio Promedio Partida 799	Precio Promedio Partida 800
Precio Promedio Partida 801	Precio Promedio Partida 802	Precio Promedio Partida 803	Precio Promedio Partida 804	Precio Promedio Partida 805
Precio Promedio Partida 806	Precio Promedio Partida 807	Precio Promedio Partida 808	Precio Promedio Partida 809	Precio Promedio Partida 810
Precio Promedio Partida 811	Precio Promedio Partida 812	Precio Promedio Partida 813	Precio Promedio Partida 814	Precio Promedio Partida 815
Precio Promedio Partida 816	Precio Promedio Partida 817	Precio Promedio Partida 818	Precio Promedio Partida 819	Precio Promedio Partida 820
Precio Promedio Partida 821	Precio Promedio Partida 822	Precio Promedio Partida 823	Precio Promedio Partida 824	Precio Promedio Partida 825
Precio Promedio Partida 826	Precio Promedio Partida 827	Precio Promedio Partida 828	Precio Promedio Partida 829	Precio Promedio Partida 830
Precio Promedio Partida 831	Precio Promedio Partida 832	Precio Promedio Partida 833	Precio Promedio Partida 834	Precio Promedio Partida 835
Precio Promedio Partida 836	Precio Promedio Partida 837	Precio Promedio Partida 838	Precio Promedio Partida 839	Precio Promedio Partida 840
P				